



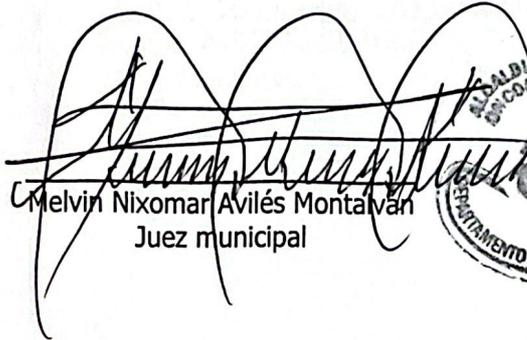
ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



Nota aclaratoria.

El suscrito juez municipal del municipio de concordia departamento de Olancha a través de la presente notifica que en el mes de marzo del año 2025 no se solicitó ningún destazo.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días del mes de abril del año 2025.


Melvin Nixomar Avilés Montalván
Juez municipal



Concordia Olancha
Teléfono 2789-50-25 y 2789-50-26
Correo alcaldia_municipal@yahoo.com